



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-
2021.**

En la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con diez minutos del día 03 de junio del año dos mil diecinueve, se hace constar que se encuentran presentes los funcionarios que firman al calce, con la finalidad de llevar a cabo la Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento, para la Administración Municipal 2018-2021, en el Salón Juárez de este H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, en la Av. Tulum Número 5, Supermanzana 5, Plaza de la Reforma de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.-----

POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3, 126, 153 FRACCIONES I Y III INCISO a) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS 19, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y ARTÍCULOS 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, ARTÍCULO 59 LA FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, Y ARTÍCULOS 47 AL 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, SE PROCEDERÁ A LA **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO**, Y PARA ELLO INTERVIENEN EN EL ACTO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: El C. Fausto Adrián Palacios, Director General de Radio Cultural Ayuntamiento; La C. Elizabeth Jiménez Corona, Titular de Organismos Descentralizados del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; el C. Marcelo José Guzmán, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; el C. Christian Felipe Cámara Frías, Director de lo Contencioso del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, la C. Elsy María Cimé Hoy, Coordinadora Administrativa de Radio Cultural Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del día:-----



ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia.

Segundo. - Declaración de la existencia del Quorum Legal.

Tercero. - Lectura y Aprobación del Orden del día.

Cuarto. - Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento, para la Administración 2018-2021 y designación de las funciones de cada integrante al interior de este.

Quinto. - Designación de suplentes de los integrantes del presente Comité de Adquisiciones, en acato a lo estipulado en el último párrafo del Artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Sexto. - Presentación y discusión del "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento", en cumplimiento del Artículo 15 Fracc. VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, Artículo 31, Fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y, en su caso, la aprobación del mismo.

Séptimo. - Presentación y discusión del documento que contiene las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento", en cumplimiento del Artículo 15 Fracc. III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, Artículo 31, Fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y en su caso, la aprobación del mismo.

Octavo. - Presentación de los montos máximos de las operaciones que se podrán adjudicar por Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y Adjudicación Directa, en los términos del Artículo 19 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, Artículo 31 Fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y Artículo 76 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2019, y en su caso, la aprobación de los mismos.



Noveno. - Asuntos Generales. -----

Décimo. - Clausura de Sesión. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El C. Fausto Adrián Palacios, Director General del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento, da la bienvenida a las y los presentes; cediendo la palabra a la C. Elsy María Cime Hoy, Coordinadora Administrativa y de Gestión de Recursos de Radio Cultural Ayuntamiento, para el desahogo del orden del día:-----

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

Se procede a pasar lista de asistencia a los miembros del Comité, encontrándose presentes los siguientes funcionarios:-----

1.- El C. Fausto Adrián Palacios, Director General de Radio Cultural Ayuntamiento; -----

2.- La C. Elizabeth Jiménez Corona, Titular de Organismos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez; -----

3.- El C. Marcelo José Guzmán, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; -----

4.- La C. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; -----

5.- El C. Christian Felipe Cámara Frías, Director de lo Contencioso del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; -----

6.- La C. Elsy María Cime Hoy, Coordinadora Administrativa y de Gestión de Recursos de Radio Cultural Ayuntamiento.-----

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

El C. Fausto Adrián Palacios, Director General de Radio Cultural Ayuntamiento, manifiesta que están presentes todos los integrantes del Comité; por lo que existiendo Quorum Legal declara abierta la Sesión. -----

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La C. Elsy María Cime Hoy, Coordinadora Administrativa y de Gestión de Recursos de -----



RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2018-2021.

Radio Cultural Ayuntamiento, procede a dar lectura del Orden del Día.-----

El C. Fausto Adrián Palacios, Director General de Radio Cultural Ayuntamiento, somete a
aprobación de los presentes el Orden del Día -----

Acuerdo: Se aprueba el Orden del Día de forma unánime por los integrantes del Comité.-

**CUARTO, INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 Y
DESIGNACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES AL INTERIOR DE ESTE.-**

El C. Fausto Adrián Palacios, Director General del Organismo Público Descentralizado
Radio Cultural Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículos 5º, 6º, y 15 de
la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los
Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; Artículo 59 la Fracción XV del Reglamento
Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez,
Quintana Roo; Artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículos 30, 31, y 32 del Reglamento de
Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes
Muebles del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Procede a la instalación del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo
Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera:

**CARGO QUE OCUPA EN EL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO.**

**CARGO QUE OCUPA EN EL MUNICIPIO
DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.**



RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2018-2021.

1.- PRESIDENTE EJECUTIVO: C. Fausto Adrián Palacios, quien fungirá como Presidente del Comité con derecho a voz y voto. Y demás, voto de calidad en caso de empate.	Director General del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento.
2.- SECRETARIO EJECUTIVO: C. Elsy María Cimé Hoy, con derecho a Voz y Voto.	Coordinadora Administrativa y de Gestión de Recursos del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento.
3.- VOCAL EJECUTIVO: C. Elizabeth Jiménez Corona, quien participará con derecho a Voz y Voto.	Titular de Organismos Descentralizados del H. Ayuntamiento Benito Juárez, Quintana Roo.
4.-VOCAL FINANCIERO: C. Marcelo José Guzmán, quien participara con derecho a Voz y Voto.	Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Benito Juárez, Quintana Roo.
5.- VOCAL NORMATIVO: C. Reyna Valdivia Arceo Rosado, quien participará con derecho a Voz, pero sin Voto.	Contralora Municipal del H. Ayuntamiento Benito Juárez, Quintana Roo.
6.- VOCAL JURIDICO: C. Chrísthian Felipe Cámara Frías, quien participará en el Comité únicamente con derecho a Voz.	Director de lo Contencioso del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.



LAS FUNCIONES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ SON LAS SIGUIENTES:

- **PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ.** - Sus funciones son:

A.- Estudiar previamente cada uno de los expedientes a dictaminarse en la Sesión y ordenar en su caso, las correcciones que juzgue pertinentes;

B.- Autorizar las órdenes del día tanto para las Sesiones Ordinarias como Extraordinarias;

C.- Vigilar que se convoque a sesión cuando menos con dos días hábiles de anticipación a su celebración en el caso de las Sesiones Ordinarias y un día hábil tratándose de las Extraordinarias, enviando para tal efecto la orden del día, con copia de la documentación relacionada de los asuntos a tratar;

D.- Presidir las Sesiones;

E.- Participar en el análisis de cuadros comparativos y autorizar las propuestas presentadas por los proveedores con el fin de determinar las mejores condiciones para el municipio;

F.- Informar a los demás integrantes del Comité; y en su caso, a la Contraloría Municipal las desventajas, anomalías o irregularidades que se llegaran a presentar durante el procedimiento;

G.- Firmar cada una de las Actas de las Sesiones que se celebren, así como toda aquella documentación que sea necesaria de los asuntos dictaminados; y

H.- En general, llevar a cabo todas aquellas que sean acorde con su carácter de Presidente ante el Comité.

- **SECRETARIO EJECUTIVO,** quien tendrá las siguientes funciones:

A.- Proponer cuantas Sesiones Ordinarias se requieran y dar aviso de la cancelación de estas cuando no sea necesario continuar por alguna causa a su consideración los asuntos a tratar.

B.- Convocar a Sesiones Ordinarias o Extraordinarias.



RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2018-2021.

C.- Elaborar la orden del día y cada uno de los expedientes analizarse en la Sesión a la que se vaya a convocar, así como a efectuar las correcciones que le ordene el Presidente.

D.- Convocar la Sesión cuando menos con dos días hábiles de anticipación a su celebración en el caso de las Sesiones Ordinarias y un día hábil tratándose las Extraordinarias, enviando para tal efecto la orden del día, con copia de la documentación relacionada de los asuntos a tratar.

E.- Levantar el acta de cada Sesión de trabajo y recabar la firma de los miembros.

F.- Presentar ante el Comité el informe para su validación de las adquisiciones realizadas durante el mes.

G.- Integrar y llevar el control del archivo de los documentos del Comité.

H.- Realizar las demás actividades que le encomiende el Comité.

- **VOCAL EJECUTIVO**, quien tendrá a su cargo:

A.- Asistir a las reuniones del Comité.

B.- Emitir sus aprobaciones, abstención o en su caso desacuerdos y opiniones, respecto de los procedimientos de Adquisición, Contratación de Servicios o Arrendamientos, sobre las propuestas de las Direcciones solicitantes para la contratación por Radio Cultural Ayuntamiento.

C.- Procurar que las Adquisiciones de Bienes y/o contrataciones de Servicios sean preferentemente con Proveedores del Municipio y el Estado.

D.- Firmar toda aquella documentación que se requiere de los asuntos dictaminados en la Sesión a la que hubiese asistido, así como el Acta que se derive de la misma.

E.- Cumplir con todas aquellas actividades que le encomiende el comité.



• **VOCAL JURÍDICO**, sus funciones son:

A.- Participar en las Sesiones.

B.- Firmar la lista de asistencia por Sesión y el Acta como constancia de su participación.

C.- Asesorar a los miembros del Comité sobre los asuntos tratados en Sesión.

D.- Estar presente en las reuniones con derecho a voz y expresar su opinión cuando sea requerido.

E.- Cumplir todas aquellas actividades que le encomiende el Comité.

• **VOCAL NORMATIVO**, sus funciones son:

A.- Participar en las Sesiones.

B.- Firmar la lista de asistencia por Sesión y el Acta como constancia de su participación.

C.- Asesorar a los miembros del Comité sobre los asuntos tratados en Sesión.

D.- Estar presente en las reuniones

E.- Cumplir con aquellas actividades que le encomiende el Comité.

ACUERDO: Se declara formalmente instalado el Comité que fungirá desde la fecha de firma de esta Acta, hasta la conclusión de la Administración Municipal 2018-2021. Se menciona que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y de carácter obligatorio. Dicho comité estará compuesto de seis miembros, con las funciones que se describen en el presente punto del Orden del día.

QUINTO.- DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DE LOS INTEGRANTES DEL PRESENTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN ACATO A LO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.



RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2018-2021.

EL SECRETARIO EJECUTIVO, OTORGA EL USO DE LA VOZ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA QUE DESIGNEN A LAS PERSONAS QUE LOS SUPLIRÁN EN CASO DE SU AUSENCIA EN LAS SESIONES POSTERIORES, Y CUYOS NOMBRES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN.

CARGO QUE OCUPA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, QUINTANA ROO.	CARGO QUE OCUPA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.
1.- PRESIDENTE EJECUTIVO: C. Fausto Adrián Palacios.	SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNACIÓN DE SUPLENTE.
2.- SECRETARIO EJECUTIVO: C. Elsy María Cimé Hoy.	SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNACIÓN DE SUPLENTE.
3.- VOCAL EJECUTIVO: C. Elizabeth Jiménez Corona.	SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNACIÓN DE SUPLENTE.
4.-VOCAL FINANCIERO: C. Marcelo José Guzmán, quien participara con derecho a Voz y Voto.	SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNACIÓN DE SUPLENTE.
5.- VOCAL NORMATIVO: C. Reyna Valdivia Arceo Rosado.	SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNACIÓN DE SUPLENTE.



6.- VOCAL JURIDICO: C. Christian Felipe
Cámara Frías.

SE RESERVA EL DERECHO DE
DESIGNACIÓN DE SUPLENTE.

SEXTO.- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL "MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO", EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL MISMO. -----

La C. Elsy María Cime Hoy, Secretario Ejecutivo de este Comité, hace entrega en este acto de la propuesta de Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, y procede dar lectura a dicho documento.-----

El C. Fausto Adrián Palacios, Presidente Ejecutivo, una vez concluida la lectura del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, somete a aprobación de este Comité el documento referido.-----

ACUERDO. - EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, QUE SESIONA EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE COMO **Anexo I.** -----

SÉPTIMO.- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS "POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15



RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2018-2021.

FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL MISMO.-----

SE CONTINÚA CON LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS "POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO", PARA LO CUAL, LA C. ELSY MARÍA CIMÉ HOY, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE COMITÉ, HACE ENTREGA EN ESTE ACTO DEL DOCUMENTO CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y SE LE DA LECTURA AL MISMO.-----

El C. Fausto Adrián Palacios, una vez concluida la lectura del documento que tiene las Políticas, Bases y Lineamientos que se proponen para regir al Comité que sesiona, someten a aprobación de este Comité el documento referido. -----

ACUERDO. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS "POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO", QUE SESIONA EN ESTE ACTO, EL CUAL SE INCORPORA A LA PRESENTE ACTA COMO **Anexo II.**-----

OCTAVO.- PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS OPERACIONES QUE SE PODRÁN ADJUDICAR POR LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEDORES Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 19 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, Y ARTÍCULO 76 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS. -----

La C. Elsy María Cime Hoy, Secretario Ejecutivo del Comité, presenta la propuesta de los montos máximos de las operaciones que se podrán adjudicar por Licitación Pública, -----



RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2018-2021.

Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y Adjudicación Directa que se aplicarán para efecto de contratación de adquisición, arrendamientos y servicios a favor del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento para la Administración 2018-2021, conforme a lo siguiente:-----

- I. **ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUYO MONTO ES DE \$ 1.00 (UN PESO) Y HASTA \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA SE DIVIDE EN DOS:**
 - A) **De \$01.00 M.N. (Un Peso 00/100 M.N.) y hasta \$50,000.00** (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) no requiere aprobación del Comité de Adquisiciones; Y debe presentar una cotización que contenga cuando menos Nombre Comercial, Razón Social, Registro Federal de Contribuyentes, Domicilio Fiscal, Teléfono o Correo Electrónico de Contacto, además del Soporte Documental que corresponda.-----
 - B) **De \$50,000.01 M.N. (Cincuenta Mil Pesos 01/100 M.N.) hasta \$190,000.00** (Ciento Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.), no requiere aprobación del Comité, y será obligatorio presentar por lo menos tres cotizaciones que contengan como mínimo Nombre Comercial, Razón Social, Registro Federal de Contribuyentes, Domicilio Fiscal y Teléfono o Correo Electrónico de Contacto. El Comité solicitará al área encargada de la compra, el informe anual respectivo del gasto.-----
- II.- **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.** El monto será a partir de **\$190,001.00 M.N.** (Ciento Noventa Mil Un Peso 00/100 M.N.), sin el Impuesto al Valor Agregado y el Máximo hasta **\$653,000.00 M.N.** (Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado, y será sometido a autorización del Comité.--
- III.- **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.** -- El monto será a partir de **\$653,001.00** (Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Un Pesos 00/100 M.N.) en adelante, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y será sometido a autorización del Comité.-----
- IV.- **EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA.** -- De conformidad con el Artículo 19 Inciso A) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo,



RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2018-2021.

debiendo someterse a Sesión de los miembros del presente Comité, con las excepciones de Ley que se señalan en los Artículos 31, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y Artículo 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Benito Juárez. Tratándose de Recursos Federales al Artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.-----

Nota: Los Montos establecidos deberán considerarse sin incluir el Importe del Valor Agregado.-----

Asimismo, se establece que, para el procedimiento de Licitación Pública con recursos provenientes del Gobierno Federal, deberá realizarse el procedimiento de registro en el COMPRANET.-----

El C. Fausto Adrián Palacios, Presidente del Comité, somete a aprobación del Comité la autorización de los montos máximos a que se sujetaran los procedimientos de contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento.-----

ACUERDO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Y ARTÍCULO 76 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MONTOS MÁXIMOS QUE APLICARÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE LAS OPERACIONES QUE SE PODRÁN ADJUDICAR POR LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 A FAVOR DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, CONFORME A PROPUESTA PRESENTADA, PARA EL PERIODO 2019 EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.-----



RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2018-2021.

NOVENO - ASUNTOS GENERALES. - El C. Fausto Adrián Palacios, solicita a los presentes anotarse para participar en Asuntos Generales, a lo que los presentes manifestaron no tener asuntos generales que tratar.

Se procedió a abordar el siguiente punto de la Orden del día.

DÉCIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El C. Fausto Adrián Palacios, Presidente Ejecutivo de este Comité, declara que habiendo agotado los asuntos propuestos en el Orden del día, procede a dar por Clausurada la Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del tres de Junio del 2019.

Firman al margen y al calce para constancia los que en ella intervinieron:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ  C. Fausto Adrián Palacios Director General de Radio Cultural Ayuntamiento.	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ  C. Elsy María Cimé Hoy Coordinadora Administrativa y de Gestión de Recursos de Radio Cultural Ayuntamiento
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ  C. Elizabeth Jiménez Corona Titular de Organismos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.	VOCAL FINANCIERO DEL COMITÉ  C. Marcelo José Guzmán Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.



RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2018-2021.

VOCAL NORMATIVO DEL COMITÉ

C. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Contralora Municipal del H.
Ayuntamiento del
Municipio de Benito Juárez.

VOCAL JURÍDICO DEL COMITÉ

C. Christian Felipe Cámara Frías
Director de lo Contencioso del H.
Ayuntamiento del
Municipio de Benito Juárez.

Esta hoja de firmas corresponde a la Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento, realizada el 03 de Junio 2019.